

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 26

8 de junio de 2026

En Montevideo, el 26 de mayo de 2026, celebra su vigésima sexta sesión, con carácter de ordinaria —período 2025-2028—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Están presentes los siguientes directivos: Dra. Hilda Abreu, Cr. Hebert Álvarez, Sra. Nelly Pereira, Dra. M.^a Célica Laens, Dra. Martha Casamayou y Dra. M.^a Cristina Bielli.

Faltan:

Con licencia: Dr. Luis Noya.

Con aviso: Dra. Graciela Zaccagnino.

1.- Apertura del acto

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Habiendo cuórum, damos comienzo a la sesión.

(Es la hora 14:07).

2.- Consideración del acta de la sesión anterior

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 23, del 11 de mayo de 2026.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 5 votos. Hubo 5 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Abreu, Sra. Pereira, Dra. Laens) y 4 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Lariccia, Cr. Álvarez, Dra. Casamayou y Dra. Bielli). La presidenta hizo uso de su voto doble.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 23, del 11 de mayo de 2026.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 24, del 25 de mayo de 2026.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 6 votos. Hubo 6 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Abreu, Cr. Álvarez, Sra. Pereira, Dra. Laens y Dra. Casamayou) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Lariccia y Dra. Bielli).

Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 24, del 25 de mayo de 2026.

3.- Integración del Cuerpo

DRA. LARICCIA.- Se encuentra presente la Dra. Bielli por la Dra. Graciela Zaccagnino, que hoy no pudo concurrir.

También se encuentra de licencia el Dr. Luis Noya.

4.- Asuntos a tratar

✓ **Informe del Grupo Asesor Gremial sobre la situación de los coordinadores**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tuvimos una reunión con las abogadas del Grupo Asesor Gremial, con los abogados del Estudio Cauce, con el Cr. Álvarez, por la Directiva y por la parte de contaduría, y también con la Sra. Amestoy, por la Administración. Estuvimos viendo que quizá tengamos que hacer algunas modificaciones, pero a partir del próximo año. Ahora ya están en marcha los cursos y no queremos provocar ningún desajuste.

Oportunamente, lo vamos a conversar con la gente de Cursos, para ver cómo solucionamos los problemas que se presentaron. La idea es verlo sobre fines de este año, para implementarlo el año próximo.

(Dialogados)

✓ **Reunión de la Intergremial de profesionales**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Mañana a la hora 20:00 hay una reunión por Zoom de la Intergremial. Están todos muy preocupados porque el Ejecutivo ha mandado proyectos de ley. No sé si tú los analizaste, Cristina...

DRA. BIELLI.- No, no los he analizado. Estuve en ajetreo con otras actividades que llevo a cabo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que una de las cosas que se habían pedido, como el intercambio con organismos como BPS, Aduana y demás, parece que el Ejecutivo no estuvo de acuerdo y eliminó un artículo.

DRA. BIELLI.- Derogó un artículo de la Ley 20.410, del año pasado. En consecuencia, quedó todo como estaba antes. De todas formas, en la exposición de motivos de dicha norma hay una cosa que me pareció interesante, y es que el Poder Ejecutivo reconoce a texto expreso que la Caja de Profesionales es una Administración tributaria. Ni siquiera lo da en condicional, lo afirma. En consecuencia, si es una Administración tributaria, regiría a su respecto el artículo 47 del Código Tributario, que establece el secreto tributario.

Esta es una opinión personal; tendría que estudiar un poquito más la cosa para fundarla. Por ejemplo, cuando yo trabajaba en la DGI, uno de los organismos que estaban por fuera del derecho tributario, y no se trataba de una Administración tributaria, era la justicia de familia y de menores. Muchas veces los jueces de familia y de menores querían tener determinados datos. Se daba mucho en las cuestiones relativas a pensiones alimenticias. Nos pedían cosas a la DGI y lo hacían por oficio, no precisaban hacer un convenio de intercambio de información. Eso era lo más sencillo: lo pedían por oficio.

DRA. ABREU.- ¿Y eso sigue así hasta hoy?

DRA. BIELLI.- Bueno, yo me jubilé hace nueve años; no creo que haya cambiado.

Ojo al gol: lo pedían por oficio. Ese oficio llegaba a la Mesa de Entrada de la DGI —de la cual yo fui encargada muchos años—, la cual pertenecía a la División Administración. Nosotros lo derivábamos a la Asesoría Letrada para que dieran un informe. Siempre eran favorables, salvo que faltara alguna cosa o que hubiera habido alguna equivocación. Quien hace los oficios en el Juzgado en general es un funcionario, y luego firman el actuario y el juez. Después se derivaban, a veces a Fiscalización, a veces a Recaudación, o a la División Grandes Contribuyentes, según el dato que se estuviera pidiendo. Ahora quedó así, como era antes, sin nada; no se aceptó la modificación que proponía la Caja.

SRA. PEREIRA.- Y eso no favorece a la Caja...

DRA. BIELLI.- Creo que hay un mínimo avance respecto a la redacción que tenía la Ley 20.410. Solo con derogarla hubo un avance. No es todo lo que se pretendía, pero hay un avance. Y creo que el reconocimiento a texto expreso en una norma de carácter legal de que es una Administración tributaria es importante.

DRA. ABREU.- ¿Y eso nos habilita a pedir datos y todo lo demás?

DRA. BIELLI.- En lo personal, considero que sí. Pero en derecho siempre hay varias bibliotecas, y lamentablemente, salvo en casos que están expresamente nombrados en el Código Tributario, la Administración siempre ha sido medio reticente; te miran con lupa para no violentar... Porque además hay una sanción grave; eso amerita la destitución —previo sumario, por supuesto— del funcionario infractor que proporciona una información que no está habilitado a dar. Entonces, siempre se mira medio con lupa.

CR. ÁLVAREZ.- Lo que plantea el proyecto que está presentado es la derogación del artículo 13 de la Ley 20.410. Lo que decía ese artículo —para aclarar un poquito— era que podía haber intercambio de información entre la Caja de Jubilaciones Profesionales y otros organismos, pero “exclusivamente a efectos de requerir información sobre si un afiliado pasivo o activo que declara no ejercicio tiene o tuvo actividad como profesional independiente en determinado período”. Es decir que limita mucho la información que la Caja puede pedir. Dice que solo se puede preguntar esto: si tuvo actividad en tal momento. A vía de ejemplo, con respecto a la Aduana, ahora no podría preguntar qué es lo que importó un importador de productos odontológicos, que están gravados con timbres, porque este artículo dice que solo puede preguntar si el afiliado tuvo o no actividad profesional independiente.

DRA. BIELLI.- Por eso digo que es un avance. No es todo lo que queríamos, porque lo ideal hubiera sido lo que estaba proyectado, pero eso no se logró. Lo que me cayó mal es que lo metieron entre gallos y medianoche. Creo que eso tiene que haber molestado a los directores. Porque si están conversando en una comisión de expertos y sin decir “agua va” te meten un proyecto de ley... De repente no es tan malo si uno lo entra a analizar pormenorizadamente, pero no es la forma. Se actuó con absoluta prescindencia de un mecanismo que, además, fue previsto legalmente, como lo es la Comisión de Expertos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El presidente de la Caja manifestó eso, su disconformidad con la forma en que estaban haciendo las cosas.

Ahora, para mí es muy importante que en la reunión de mañana haya una voz que interprete lo legal. Le escribí a Graciela y todavía no me contestó. Me gustaría que Cristina, si es posible...

DRA. BIELLI.- Perdón. ¿Que interprete lo legal con relación a esa norma?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Claro, porque seguramente van a salir estos temas; no hay un tema definido como orden del día. Si Hebert acepta, me gustaría que también participara, por su formación en lo que tiene que ver con el texto de estas resoluciones, porque yo soy médica y me cuesta mucho interpretar estas cosas. Me parece que tendrían que ir profesionales que pudieran interpretar mejor lo que se diga en la reunión.

CR. ÁLVAREZ.- ¿Mañana, a qué hora?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A las 20:00, por Zoom.

DRA. BIELLI.- Si Graciela puede, prefiero que sea ella, porque está más empapada en lo gremial que yo. Las veces que fui —no sé si también en sustitución de Graciela—, a mí me echaron flit. Lo que pasa es que soy muy confrontativa. Ahí todos estábamos expresando una opinión. Había algunos popes sagrados, y entonces venía un Juan de los Palotes... Si fuera a decir que sí y amén a todo...

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo voy a esperar a que Graciela me conteste, y en caso de que me avise que no puede, te aviso.

DRA. BIELLI.- Avísenme y vemos.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No hay un orden del día.

CR. ÁLVAREZ.- ¿Y por qué está citada?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Está citada porque ya se pronunció la Comisión de Expertos, porque no hay mayor acuerdo entre la Caja y el Poder Ejecutivo, y se dice que hay que empezar a tomar acciones.

CR. ÁLVAREZ.- Bien. ¿Y con relación, por ejemplo, a que los Independientes no están de acuerdo con sus directores en la Caja? ¿Cómo está la Intergremial con los directores de la Caja, a quién siguen?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En eso hay diversas opiniones. El tema es que nosotros no tenemos que llevar a publicidad a los Independientes. Si nosotros vamos a discutir públicamente con los Independientes, lo que hacemos es darles publicidad, así que yo creo que lo mejor es dejarlos correr. Si no fuera porque salen por las redes, mucha gente ni se enteraría de lo que dicen. No creo que se proponga algo confrontativo con los Independientes.

CR. ÁLVAREZ.- Lo digo porque uno de los integrantes de la Intergremial es la agrupación de Independientes.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No; se fueron. Hace tiempo que se fueron, a pesar de tener las mismas propuestas, porque parece que no los dejaban hablar...

(Dialogados)

DRA. LARICCIA.- Yo pregunto, ¿qué se puede sacar de nuevo a favor, invirtiendo en algo que, a mi criterio, ya tienen decidido? Yo tengo la sensación de que hay una cantidad de cosas que ya están decididas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sería volver a promocionar las propuestas... Otra posibilidad es entrar a intercambiar con los legisladores. Yo creo que es lo que nos queda, porque esos dos anteproyectos de ley ahora van al Parlamento. Parece que tuvieron una entrevista con Silva. No sé si fue alguien del Directorio de la Caja que dijo que él pensaba que la Comisión de Expertos tendría que seguir actuando un tiempo más. Lo leí en la prensa hoy.

DRA. LAENS.- ¿No fue Juan Manuel que lo puso?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sí, Juan Manuel.

DRA. BIELLI.- Y la Comisión de Expertos, ¿para qué?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Para ver si se llega a más acuerdos. Fue Juan Manuel que lo dijo.

DRA. BIELLI.- En lo personal, creo que la Comisión de Expertos fue una tomada de pelo, y seguir agrandando la tomada de pelo no tiene sentido.

(Dialogados)

DRA. BIELLI.- Estoy haciendo una serie de reflexiones para fundamentar por qué. Porque, hasta ahora, la única voz cantante del Poder Ejecutivo fue el Ministerio de Economía y Finanzas. Para eso le piden una audiencia privada a la Caja y ya está, como hicieron con las AFAP, cuando hubo un diálogo social. Hubo un diálogo social y ahora les dieron una audiencia privada con el ministro de Economía. No sé; son reflexiones.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo creo que lo que queda es hablar con los legisladores. Si los proyectos van a ir ahí, sería volver a plantearles lo que nosotros pensamos. No sé; vamos a ver qué se plantea mañana en la reunión. No tengo idea de qué se va a plantear.

Si Graciela me contesta que no, te aviso. Porque no quiero insistirle a Juan Manuel, que está con muchas cosas.

✓ **Posición institucional para la asamblea extraordinaria del Edificio Torre del Virrey**

DRA. LARICCIA.- Hay una asamblea extraordinaria del edificio y el tema a tratar es el análisis de la situación del ducto que provoca filtraciones a la AACJPU, acciones a tomar y posible financiamiento.

Al respecto, tengo un informe de los abogados de Cauce, que dice:

Estimadas Cristina y Alejandra:

Espero que se encuentren muy bien.

Les escribo con el propósito de actualizarlas sobre los temas tratados recientemente en la comisión y comunicarles que presentaremos nuestra renuncia a la misma.

1.- Situación del ducto y presupuestos

Aunque en la última asamblea no se aprobó que el edificio asumiera el 50 % del costo de la obra, se acordó la búsqueda de un nuevo presupuesto. En esa oportunidad, el Sr. Gustavo Braselli se comprometió a enviar a un técnico sanitario para obtener una segunda opinión. En la sesión manifestamos que confiamos plenamente en los informes del Arquitecto Santamaría, pero que estábamos de acuerdo con recibir al técnico propuesto.

Al no recibir dicha visita, me contacté con el Sr. Facello, quien me derivó nuevamente con el Sr. Braselli. Este último también se había comprometido a buscar los planos originales de sanitaria del edificio, argumentando que la empresa de su padre probablemente había trabajado allí.

Lamentablemente, el Sr. Braselli no consiguió los planos y me confirmó que su técnico no estará disponible antes de la próxima asamblea. Como alternativa, sugirió contratar a la sanitaria Patrón. Ante esta falta de seriedad y tiempo perdido, informé a la administración que mantenemos nuestra postura basada en el informe del Arquitecto Santamaría. Si la copropiedad insiste en buscar otros presupuestos, los costos de dichos estudios deberán ser absorbidos en su totalidad por el edificio.

2.- Renuncia a la comisión del edificio

Nuestra intención original al integrar la comisión era resolver los problemas generales, con especial foco en el ducto. Sin embargo, debido a las reiteradas situaciones de informalidad descriptas, hemos decidido presentar nuestra renuncia.

A esto se suma que la dinámica institucional de la asociación nos obliga a consultar cada decisión con la comisión directiva, por lo que entendemos que lo mejor es llevar nuestras posturas a las asambleas.

3.- Filtraciones en el techo de la galería

Óptica Americana reportó filtraciones provenientes del techo de la galería. Una de las integrantes de la comisión envió a un sanitario particular para evaluar el origen. Reiteramos en el grupo que la opción más adecuada es consultar directamente al Arquitecto Santamaría, por ser el profesional técnico idóneo para la infraestructura del edificio.

4.- Retiro de celosías

Existe una propuesta para votar el retiro total de las celosías del edificio y ya se evalúan varios presupuestos. Nuestra postura institucional es que cada propietario debe hacerse cargo del mantenimiento o remoción de las suyas, considerando que las de nuestra propiedad se encuentran en perfecto estado.

5.- Presupuestos para rejas de la galería y reestructuración

Les informo que se están evaluando presupuestos para la instalación de las rejas de la galería, siendo muy probable que se vote una de las opciones en la próxima asamblea. Esta medida se definió como paso previo a la reestructuración del personal: una vez operativas las rejas, se procederá a la contratación directa del portero como dependiente del edificio y a la rescisión del contrato con la empresa de seguridad.

Saludos cordiales

Leonardo, Ramiro y Eduardo

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los planos sanitarios se buscaron y no existen. Braselli dice eso porque la empresa que hizo esto era de su padre, pero se buscaron los planos y no se encontraron. Creo que le están dando largas al asunto. Al final, están actuando de mala fe y postergando las cosas.

En cuanto a la renuncia de la Comisión del Edificio, nosotros a los abogados nunca les pedimos que la integraran. Eso lo resolvieron ellos porque pensaban que desde ahí podían encontrar alguna solución. Si renuncian a la Comisión, bueno, seguirán estando como representantes nuestros en las asambleas.

Yo lo que quería ver era la posibilidad de que un directivo se uniera a los abogados en las asambleas. Acá también se quejan de que primero tienen que conocer nuestra postura, pero es lógico, tenemos que conocer los presupuestos antes de aprobarlos; no podemos mandarlos y decirles que aprueben todo lo que presenten.

DRA. ABREU.- Me parece, además, que integrar la Comisión es importante, no solo ir a las asambleas. Si alguno de nosotros estuviera en condiciones de integrarla, sería muy importante. Creo que tendríamos que seguir manteniendo ese lugar. En un tiempo iban el Ing. Chiesa y Natalia como abogada.

SRA. PEREIRA.- Hablé con un arquitecto y me dijo que en el 5.º piso tienen que estar los planos...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ya se pidieron y no están.

(Dialogados)

SRA. AMESTOY.- Quería aclarar que se hizo un relevamiento de todas las cortinas y de todo el frente y resultó que las nuestras son las únicas en todo el edificio que están mantenidas y en buen estado. Vino el técnico a revisar y confirmó que las nuestras están en perfecto estado. Es más, si uno mira el frente, hay de todo tipo de persianas y el mantenimiento no existe; incluso en algunos casos no hay persianas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo no sé si es una opción sacar todas las persianas y modificar el frente...

SRA. AMESTOY.- Hay que mantener determinadas características, por tratarse de un edificio en 18 de Julio. Se tiene que tomar una determinación. Acá el tema es económico y que todos hagan la contribución correspondiente. Nosotros, por la arquitecta que estaba en Sede, llegamos a la persona que le hizo las persianas a Braselli, y es el que nos hace el mantenimiento. Las piezas ya no existen y las hacen de forma casera, pero tienen su costo.

SRA. PEREIRA.- Pero lo de 18 de Julio tiene que ver con los carteles que sobresalen, para que no se caigan...

SRA. AMESTOY.- No lo sé.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Y el estado de las demás ¿no permite que las recuperen, como hicimos nosotros?

SRA. AMESTOY.- Es un tema económico.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Nosotros tenemos que pagar por los demás que no hicieron nada, entonces.

Creo que nos tenemos que seguir oponiendo al retiro total de las celosías, que busquen una alternativa; que la gente se haga responsable y que las arregle.

DRA. ABREU.- De todas maneras, sería importante que antes de la asamblea tuviéramos a alguien en la Comisión. Yo propongo a Nelly Pereira. Creo que es la persona con más conocimiento...Me gustaría que se votara.

SRA. PEREIRA.- Yo voy adonde sea realmente necesaria y pueda sacar algo positivo.

(Dialogados)

CR. ÁLVAREZ.- Si nosotros ponemos un cortinado rojo, y el de arriba otra cosa, sería medio raro. Supongo que alguna reglamentación debe existir, no creo que sea librado al libre albedrío.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si sacan las celosías, después cada uno pone el color que quiere...

CR. ÁLVAREZ.- A eso me refiero.

Lo de los carteles salientes fue para eliminar la contaminación visual.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tiene que haber además un reglamento de copropiedad que diga algo.

(Dialogados)

DRA. ABREU.- Se necesita un porcentaje muy importante de copropietarios para modificar las fachadas.

¿Tú aceptarías, Nelly, si te proponemos?

SRA. PEREIRA.- Bueno, pero iría a dos o tres reuniones para ver si se puede hacer algo.

DRA. LAENS.- Acá es todo un primer piso, y está armónico. Lo hemos cuidado nosotros. Capaz que ellos pueden encontrar una forma, pero del primero para arriba; este piso que quede así.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Entonces, votamos que Nelly Pereira se integre a la Comisión del Edificio.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 3.- Aprobar que la directiva Sra. Nelly Pereira se integre como representante de la institución a la Comisión del Edificio Galería del Virrey.

CR. ÁLVAREZ.- Una de las cosas que tratamos fue cuánto le pagábamos al estudio de abogados por mes y cuáles eran las tareas, y una de ellas era asistir a las asambleas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A las asambleas seguirían yendo. Ellos integraron la Comisión por decisión propia, nosotros no se lo pedimos. Fíjense que en una parte del informe dice "...por lo que entendemos que lo mejor es llevar nuestras posturas a las asambleas". Nosotros vamos a sustituir al representante en la Comisión, pero a las asambleas sí irían.

CR. ÁLVAREZ.- Pero se reduce sensiblemente la tarea, porque hay más reuniones de comisión que asambleas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El acuerdo con ellos se hizo antes de que participaran en la Comisión. Eso no quita que lo podamos cambiar.

Yo diría de cambiar el representante en la Comisión y seguir oponiéndonos al retiro de las celosías, hasta tanto no se muestre la reglamentación vigente para edificios que dan hacia 18 de Julio, así como también el reglamento de copropiedad del edificio.

Y la mala noticia es que la filtración en el techo de la Óptica Americana parece que es de acá, porque cuando cerraron la general el fin de semana dejó de caer agua.

(Dialogados)

Entonces, lo acordado sería: reiterar nuestra confianza en el informe del Arq. Santamaría; que la directiva Sra. Nelly Pereira pase a formar parte de la Comisión del Edificio, como representante de la Asociación, y manifestar nuestro acuerdo en que se estudien las filtraciones. En cuanto al retiro de las celosías, manifestar nuestra necesidad de analizar el reglamento de copropiedad y otras reglamentaciones vigentes. Y como propuesta, planteada por la Dra. Laens, que se saquen en todo caso las demás y se mantengan las celosías solamente del primer piso. Quedamos a la espera de la información correspondiente con respecto al punto 5.

(Asentimiento general)

(Dialogados)

✓ **Fecha de bienvenida a los nuevos socios**

DRA. LARICCIA.- La cantidad de socios ingresados hasta hoy son 103. La bienvenida sería el lunes 20 de julio de 2026, después de la Directiva, tratando de que no coincida con las vacaciones de julio.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 4.- Realizar la bienvenida a los nuevos socios el 20 de julio de 2026, a las 16:30.

✓ **Propuesta de compra de TV para sala de estar**

DRA. LARICCIA.- La TV sería para la sala de estar, contigua al salón de actos. Esta iniciativa estaba pendiente y es de gran utilidad para pasar imágenes de actividades y cursos de la Asociación, así como información relevante sobre la Caja que se cuelga en YouTube. Sin olvidar que estamos en las puertas del Mundial y algún socio puede disfrutar de algún partido en directo.

Se buscó el precio más barato. Es el Panavox de 50", cuyo costo es de \$ 12.990, equivalentes a USD 300. Hay otro presupuesto de USD 399.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Todavía no se sabe bien la ubicación, es en esa zona, y se va a poner un brazo para que se pueda mover hacia un lado y al otro.

SRA. PEREIRA.- Yo apoyo la iniciativa, pero me gustaría saber quién va a tener el control.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La Administración lo va a manejar. Yo soy partidaria de no poner cable, de que se maneje con *streaming*, ya que es un *smart*. Y si quieren ver los canales de aire, se pueden colocar esas antenas que son baratas.

(Dialogados)

Lo que tengo entendido es que para pasar información de la Asociación se requiere otro tipo de equipamiento. No sé si Alejandra pudo averiguar algo.

SRA. AMESTOY.- Todavía no, pero tiene un costo importante. Estaría continuamente pasando imágenes de nuestros beneficios, nuestros paseos...

SRA. PEREIRA.- Antes había una computadora.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo averiguamos, entonces.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 5.- Aprobar la compra de una TV para la sala de estar marca Panavox, de 50", cuyo costo es de \$ 12.990.

5.- Asuntos varios

a) Nuevos socios

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 6.- Aprobar el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Sra. Pier Anna Rossi Torri (Pens.) y Bioquím. Estela Galbarini.

b) Solicitudes de baja

DRA. LARICCIA.- Solicitan la baja los siguientes afiliados: el Cr. Hugo Fernández, que no expresó motivos, y la Sra. Mary Moreira Camacho, por motivos particulares. Hay otros dos, Dra. Laura Feuer y Dr. Sergio Verdura, que son profesionales en actividad que aún no han podido hacer uso de nuestras propuestas porque coinciden con sus horarios laborales; a su vez, manifestaron su deseo de acompañarnos cuando ingresen a la pasividad.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se toma conocimiento.

DRA. LAENS.- Creo que en otra Directiva deberíamos considerar el tema de los activos. No sé qué se les puede ofrecer, pero no es para ahora.

c) Solicitudes de licencia

DRA. LARICCIA.- El Dr. Noya solicita licencia entre el 2 y el 15 de junio de 2026.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 7.- Aprobar la solicitud de licencia del Dr. Noya entre el 2 y el 15 de junio de 2026.

d) Faltas con aviso

DRA. LARICCIA.- Falta con aviso la Dra. Graciela Zaccagnino.

6.- Informes de la Mesa de la CD y resoluciones cumplidas

✓ Difusión de actividades en Google y Facebook

DRA. LARICCIA.- Se va a dar difusión en Google y Facebook próximamente del nuevo curso de Dibujo y Pintura, de la celebración del Día del Abuelo y de la presentación del *Libro de los Presidentes Uruguayos*, por parte de su autor, el historiador Alejandro Giménez Rodríguez.

Para hacerlo hay que hacer una inversión de USD 100.

SRA. AMESTOY.- Es para la publicidad de todas nuestras actividades, incluso el paseo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 8.- Aprobar el costo de USD 100 para la difusión en redes de nuestras próximas actividades.

7.- Informes de áreas temáticas

✓ Gremial

DRA. LARICCIA.- El Acta 48, de fecha 25 de mayo, dice:

El Ec. J.M. Rodríguez informa sobre lo actuado en el Directorio de la Caja en relación al documento que se elevara al presidente y vicepresidente de la República, en cumplimiento de la ley 20.410.

Dada la reserva que existe sobre dicho documento, no se deja constancia en Actas de las conversaciones que se efectuaron entre los asistentes a dicha reunión.

Firman la Dra. Estrella Pérez Azziz, como coordinadora, y, como secretaria, la Dra. Célida Laens.

✓ Recreación

SRA. PEREIRA.- Estamos manejando opciones para paseos en julio. Hay que presentarlo antes del 12, que es cuando sale la revista.

Una opción podría ser Maldonado y la otra sería Canelones, más cerca.

DRA. LARICCIA.- Reiteramos también que el costo del tique del paseo del sábado 27 de junio, con almuerzo en la Granja Arenas, es de \$ 2.250, con el traslado incluido. Una buena oportunidad para reunir a los socios.

✓ Cursos y talleres

DRA. CASAMAYOU.- Se ha conformado un equipo, y así hemos trabajado. Hay dos estrategias: una es hacia los cursos que están en desarrollo y otra tiene que ver con lograr nuevas propuestas que sumen socios a la Asociación.

En cuanto a los cursos que se están desarrollando, se hizo una encuesta por los dos más nuevos, Patrimonio y Cine, y vamos a seguir con el resto. Y de acuerdo con los resultados de las encuestas, la idea es tener entrevistas con los profesores de dichos cursos.

La encuesta, además de valorar el curso, tiene una parte que es abierta donde los socios dan sugerencias. Y eso ha sido muy interesante, porque no solo nos aporta para los cursos actuales sino para el futuro.

Estamos trabajando en propuestas nuevas, y ya salió el curso de Dibujo y Pintura, aunque faltaría una persona más.

DRA. LARICCIA.- Tendría mucho interés en hacerlo, pero coincide con Coro. Este año no puedo, pero es interesantísimo.

DRA. CASAMAYOU.- Sí, es muy interesante.

Después tenemos otra propuesta de la profesora de Gimnasia Mental; ella vive en Maldonado y nos plantea hacer cursos para los socios de ahí. Ahora está viendo la logística y el presupuesto que implicaría. Ahí podrían ingresar socios del interior.

Creo que fue a la Intendencia...

DRA. LAENS.- El martes pasado habló conmigo y hasta esa fecha todavía no le habían respondido de la Intendencia. Después había otros lugares, y el valor rondaba los \$ 800 la clase.

CR. ÁLVAREZ.- ¿Y sería para dar el curso periódicamente, como acá?

DRA. LAENS.- Sí.

CR. ÁLVAREZ.- Eso sería bueno replicarlo en Salto, en Colonia, a efectos de brindarles a esos socios algo similar.

DRA. CASAMAYOU.- Estamos esperando a que eleve un informe de lo que consiguió, y ahí veríamos.

Después hay otra propuesta de una profesora de Literatura. Ella tiene experiencia en grupos para analizar obras de teatro que se estén dando en Montevideo.

DRA. BIELLI.- Es como un taller literario...

DRA. CASAMAYOU.- No es un taller literario. Ella elige obras que se estén dando en Montevideo y le da al grupo todos los antecedentes en cuanto a la obra, al autor, y después los que quieren van a verla. También puede dar alguna charla sin costo en los encuentros culturales. Hubo una presentación de un libro, vino un arquitecto que dio una charla sobre Patrimonio; es decir, son presentaciones que hacen, y son sin costo.

SRA. PEREIRA.- El profesor de Teatro el año pasado nos dio un libro, que saca el MEC, para ir a una cantidad de obras sin costo, y también se hacía una charla que supongo no era tan profunda como la que se propone.

Además, hay que mirar muy bien porque hay muchos talleres gratuitos o que pagan mil y pico. Me lo han dicho socios. Nosotros en Teatro pagamos más de USD 200 de matrícula...

(Dialogados)

SRA. PEREIRA.- A veces a la gente le resulta más conveniente pagar mil pesos por mes que abonar una matrícula, ya que puede abandonar el curso en cualquier momento si no le convence.

CR. ÁLVAREZ.- Voy a tratar de aclarar este caso. Lo que nos viene a ofrecer esta profesora es algo que hace 18 años está haciendo con otros grupos. Es una posibilidad que se puede sumar a lo que estamos ofreciendo a nuestros asociados. Es una profesora de Literatura que, como dijo Martha, selecciona algunas obras de teatro y les da una charla a los interesados sobre el momento histórico en que se hizo la obra, los antecedentes... Les da un pantallazo.

Aquellos que quieren, incluso van a ver la obra, y luego hasta charlan con el director y los actores. Es algo puntual. Se pregunta quiénes quieren ir y participar para ver tal obra. A los que quieran ir, se les cobrará el costo de la entrada. Y si después hay alguna otra obra, se pueden sumar de nuevo.

DRA. ABREU.- ¿Hay alguna instancia posterior con ella?

DRA. LAENS.- Sí, y ella está presente. Este sábado fuimos con Mercedes a ver *La noche*, con Bolani. Ella previamente nos había hablado sobre la obra...

SRA. PEREIRA.- ¿Pero dónde lo hablan?

DRA. CASAMAYOU.- La idea es que lo haga acá.

(Dialogados)

DRA. LAENS.- Yo ya conozco la propuesta de otros años. Nosotros fuimos a la casa y ella pasó un PowerPoint sobre el director, el momento histórico, la ambientación teatral, lo que le pasó en su vida familiar, etcétera. Ella se encargó de comprar las entradas y fuimos, vimos la obra, y al terminar vinieron el director, que era Goldstein, y Bolani a conversar con nosotros.

Ellos contaron su experiencia con el personaje y se pusieron a disposición para contestar nuestras preguntas.

DRA. ABREU.- Entonces, no hay una reunión posterior evaluatoria con discusión. Yo conozco grupos que tienen reunión preparatoria, ven la obra de teatro y después, en la reunión siguiente, hacen la evaluación de lo que vieron.

DRA. LAENS.- Se habla ahí mismo y se termina la instancia.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay que esperar a ver la propuesta que nos trae.

8.- Término de la sesión

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La próxima reunión de Directiva va a ser el lunes 29 de junio, a la hora 14:00.

Siendo las 15:30, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria